

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>FORMATO AVISO</b></p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANONIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – REQ 2589112024

**EL SUSCRITO**  
**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_

La dirección no existe \_X\_

El destinatario desconocido\_\_ \_ \_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de REQ 2589112024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 de Junio de 2024, a las 7:00 am.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 02 Julio de 2024, a las 4:30 pm.

*Carolina Mora B.*

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**  
Responsable



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-05-23 16:44:21  
Radicado: S2024083384

Cod Dependencia: Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Destino: ANONIMO  
Anexos:

Código 12240

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2024

Señor(a),  
**ANÓNIMO(A)**  
Dirección: KRA 25 43 98  
Bogotá D.C.  
Código Postal: 111311

**Asunto:** Número de requerimiento SDIS 2589112024.

Datos de Notificación

Nombres/APELLIDOS: \_\_\_\_\_

Tipo y No. Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha: DD MM AAAA Hora: HH:MM

Causa de Devolución  
C1 C2 DS DE NE Y RH NR FA FM FZ

Observaciones: Pasa de 43-10 a la calle 45

Respetado(a) señor(a) Anónimo(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

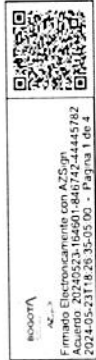
"En la localidad de Suba en el barrio Tibabuyes en la Carrera 103c bis #139- 43 hay un señor que tiene 73 años que no se puede mover y la hija no lo cuida ni lo lleva al médico, lo tiene totalmente abandonado. Solicito amablemente que se haga cargo de este señor (...)"

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Social Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores en riesgo y vulnerabilidad social, con énfasis en víctimas de violencias en el marco de la Ley 1850 de 2017 y habitantes de calle o en riesgo de habitarla, en procura de la garantía y protección de sus derechos, conforme al Proyecto de Inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente", en el marco de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 15/05/2024 se realizó traslado la KRA 103 C BIS139- 43 y se abordó al señor Fabio Hernando Barrera Contreras, de 72 años quien manifestó que vive solo en una habitación dentro de un inmueble familiar, que tiene tres hijos, uno de ellos menor de edad, otro que vive fuera del país de quien no tiene datos de contacto y una hija que vive en la localidad de San Cristóbal, manifestó que su ingreso económico por concepto de arriendo es escaso y recientemente fue afiliado al régimen subsidiado de salud al no contar con medios suficientes para permanecer en el régimen contributivo y que requiere de atención médica para atender sus patologías, se evidenció que el señor Fabio, tiene dificultad para desplazarse por lo que usa bastón.

Se estableció comunicación telefónica con la señora Katherine, hija del señor Fabio, quien refirió que recientemente el señor Fabio no pudo atender una cita médica que se había asignado en el CAPS Gaitana ya que pese a que ella gestionó que un vehículo de servicio público trasladara al señor desde el domicilio hasta el lugar de la cita, el señor Fabio no llegó debido a que por error en la comunicación, el señor Fabio, se dirigió al Hospital de Suba, agregó que por lo anterior se les impuso una amonestación consistente en un curso pedagógico que ella ya realizó en línea, añadió que solicitará nuevamente cita médica una vez que Capital Salud lo habilite levantando la sanción con la constancia de la realización del curso.

La señora Katherine Barrera refirió que no cuenta con empleo, agregó que bajo su cuidado está su progenitora y su hija quien es menor de edad, finalizó señalando que con los ingresos del señor Fabio se gestiona la alimentación del



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311

Motomza 4/72  
Tha Rojas  
79034768  
516/24



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



ciudadano y se paga para que una persona haga el aseo en el lugar donde él duerme.

Por lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, se realizó oferta del servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor y se realizará el acompañamiento a la Subdirección Local de Suba para que el señor Fabio sea focalizado en dicho servicio.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

**Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012**

**DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT**  
Subdirectora para la Vejez  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Claudia Alejandra Ascencio Ospina – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez  
Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez  
Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez – Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez

**Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-0523-16460-1-846745-44445782  
2024-05-23 11:18:26 -3:05:00 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracion-social.gov.co](http://www.integracion-social.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024083384

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240523-164601-846742-44445782

Creación: 2024-05-23 16:46:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-23 18:26:34



Escanee el código para verificación

## Firma: Firmante

*Carolina Mora B.*

Diana Carolina Mora B.  
52955091  
dmoram@sdis.gov.co  
Subdirectora para la Vejez  
Secretaría Distrital de Integración Social

## Revisión: Revisión

*Maritza Ramírez*

Maritza Ramírez  
1013597582  
mramirezm1@sdis.gov.co

## Revisión: Revisión

*Yuly Natali Rodríguez Ocampo*

Yuly Natali Rodríguez Ocampo  
53038818  
yrodriguez@sdis.gov.co

## Elaboración: Elaboración

*Claudia Alejandra Ascencio Ospina*

Claudia Alejandra Ascencio Ospina  
7015442420  
cascencio@sdis.gov.co  
Abogada  
Subdirección para la Vejez



Validación  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240523-164601-846742-44445782  
2024-05-23T18:26:35-05:00 - Página 3 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024083384

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

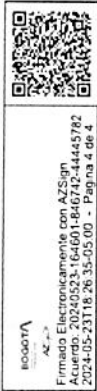
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240523-164601-846742-44445782 Creación: 2024-05-23 16:46:01

Estado: Finalizado Finalización: 2024-05-23 18:26:34



Escanee el código para verificación



100007A

Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240523-164601-846742-44445782  
2024-05-23 18:26:35:00 - Página 4 de 4

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Claudia Alejandra Ascencio Ospina cascencio@sdis.gov.co Abogada Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2024-05-23 16:46:18 Lec.: 2024-05-23 18:00:47 Res.: 2024-05-23 18:00:57 IP Res.: 186.102.16.116
Revisión	Yuly Natali Rodríguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-23 18:00:57 Lec.: 2024-05-23 18:02:13 Res.: 2024-05-23 18:02:17 IP Res.: 191.156.179.142
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-05-23 18:02:17 Lec.: 2024-05-23 18:03:08 Res.: 2024-05-23 18:03:14 IP Res.: 186.154.37.145
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-05-23 18:03:14 Lec.: 2024-05-23 18:26:32 Res.: 2024-05-23 18:26:34 IP Res.: 190.27.225.68